

Estimados postulantes:

A los efectos de que el Tribunal pueda valorar lo establecido en el numeral (IX – Requisitos Solicitados), ítem (2- A Valorar) C.- Otros. Disponibilidad y flexibilidad horaria, se le solicita que complete los siguientes datos:

1-Cantidad de horas disponibles de lunes a viernes _____, dentro del horario de 8 hrs. a 20 hrs.

2- Cantidad de horas disponibles sábados y domingos _____, dentro del horario de 8 hrs. a 20 hrs.

Observaciones:

Firma _____

Aclaración _____

C.I. _____

Se les recuerda a los postulantes lo establecido en las bases del llamado, en el punto "IDENTIFICACION DEL PUESTO":

Remuneración nominal:

Las personas que desempeñen las funciones de Supervisores de campo percibirán sus retribuciones en forma mensual. La remuneración será de \$ 32.000, (pesos uruguayos treinta y dos mil) mensuales nominales a valores de enero 2016.

Carga horaria:

Se establecerá la carga de encuestas de acuerdo al volumen de la muestra para cada Región formada por departamentos cercanos. La carga horaria es de 40 horas semanales con horario flexible debiendo adaptarse a las posibilidades de los hogares.